elregional del sur
CUERNAVACA MORELOS
MIÉRCOLES 23 SEPTIEMBRE 2020
AÑO 32 / # 10875
$7.00
elregional.com.mx

PIQUETE ► *Algunos congresistas asumen la máxima: "por un oído entra y, por otro, sale"*

■ Uriel Carmona aprovechará su comparecencia en el Congreso para destacar asuntos financieros

Pedirá ampliación presupuestal el fiscal general a legisladores

Se requieren mil millones de pesos para la contratación de más personal el próximo año, principalmente

GUADALUPE FLORES ► 03

■ REUNIÓN EN CONAGO

El jefe del Ejecutivo en Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, participó en una reunión sostenida entre el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, e integrantes de la Conago.

■ El jefe del Ejecutivo participó en una reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores

Dialogan Blanco y mandatarios con el responsable de la SHCP

Analizaron estrategias para enfrentar la situación económica que derivó la pandemia del covid-19

► 03

■ Salida de Jaime Cárdenas forzó enroques en gobiernos morelense y federal

Nombró AMLO sorpresivamente a M. G. Saravia frente a Lotenal

Sin recordar su primer apellido, el presidente anunció a la nueva funcionaria

► 03

El presidente del CCE celebró el cargo de Saravia en Lotenal

Piden no equivocar el nombramiento en Turismo-Cultura

Ante la salida de Margarita González Saravia como secretara de Turismo y Cultura (STyC), cuya renuncia se espera para este miércoles, tras ser designada al frente de la Lotería Nacional (Lotenal), empresarios pidieron al mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco no equivocarse en la designación del próximo titular. Subrayaron que se necesita el mejor perfil para lograr el impulso turístico que requiere el estado, ante la crisis económica que vive la entidad por la emergencia sanitaria.

► 03

Ni un solo órgano se ha cedido este año en Morelos, dice la S. de Salud

Lamenta autoridad falta de altruismo en donaciones

Autoridades de la Secretaría de Salud en Morelos lamentaron la escasa donación de órganos; datos de la dependencia revelaron que no existe un solo registro de ese acto altruista en lo que va del 2020.

► 04

Hasta el mes de agosto, se registraron 15 denuncias por esta modalidad

Alerta Condusef Morelos de nuevo fraude telefónico

A no confiar plenamente en el identificador de llamadas y estar atento ante solicitudes o comportamientos inusuales de las llamadas que se reciben al teléfono móvil o de casa, exhortó Carlos Flores, asesor de Educación Financiera de la CONDUSEF, para evitar estos fraudes que se han presentado en la entidad a través de la nueva modalidad denominada "spoofing".

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Los políticos y la delincuencia

La política se convirtió desde hace tiempo en una herramienta de la delincuencia.

Un problema latente desde hace varios años en la política mexicana es la intervención de la delincuencia organizada en los procesos electorales; lo que empezó como un acercamiento discreto, con el tiempo se transformó en financiamiento de campaña hasta llegar a la postulación de candidatos. Para nadie es secreto que diversos grupos delictivos intervienen en las elecciones para acceder al gobierno, en Morelos hemos tenido casos como el del alcalde electo de Amacuzac Alfonso Miranda Gallegos, detenido el 6 de mayo del 2018 y actualmente preso en una prisión federal de Durango por tener vínculos con el cártel de Los Rojos. Desde hace una década algunos partidos sirven a la delincuencia organizada.

A nadie resulta extraño que se hable de la relación que existe entre grupos criminales y miembros de la clase política mexicana; en el plano nacional se discute la supuesta protección que el gobierno de Felipe Calderón brindó al cártel encabezado por Joaquín "El Chapo" Guzmán a través del entonces secretario federal de seguridad Genaro García Luna, hoy detenido en Estados Unidos. Cosas similares se han dicho en distintos estados del país, en donde se ha señalado y algunas veces se ha comprobado que gobernadores pactaron con cárteles de la droga.

Acusaciones de este tipo se hacen todos los días desde diferentes espacios; mucha gente observa y calla, pero se da cuenta que los criminales van ganando terreno en la política y toman el territorio a sangre y fuego. La historia no es nueva, ni exclusiva de un estado, por todos lados se habla de la relación directa entre figuras del poder y grupos criminales, lo cual permite a ambas partes adueñarse de regiones completas y actuar con absoluta impunidad.

El tema es complejo desde cualquier ángulo, porque por un lado está la complicidad entre la clase y política y la delincuencia, el uso de los partidos como una puerta de acceso a las instituciones y el manejo político para proteger la actuación de estos grupos y ampliar su campo de influencia. Antes el negocio era solamente el tráfico de drogas y los delitos asociados a este negocio; ahora es sabido que las mafias se mueven en el gobierno y operan, entre otras cosas, la obra pública, las licencias de funcionamiento y el suministro de agua potable.

La intervención de los grupos criminales en la política no fue una ocurrencia, es el cierre pinza de un negocio integral que implica el manejo y protección de actos ilegales; ahora algunas mafias se han apoderado de la administración de instituciones y del presupuesto público.

Contener el avance de la delincuencia no es fácil precisamente por eso, porque una parte de la clase política y diversos actores de poder están vinculados a este tipo de hechos y desde sus ámbitos se encargan de proteger a sus aliados. El problema es complejo, insisto, porque aunque no todos los partidos ni los políticos están relacionados con este tipo de hechos, muchos son víctimas como cualquier ciudadano.

Desde el sexenio pasado en Morelos hemos escuchado de las autoridades estatales que (en ese momento) al menos una docena de presidentes municipales eran extorsionados por cárteles del narcotráfico. En algún momento, incluso, se hizo público un video en donde se observa a un alcalde arrodillado, recibiendo amenazas de muerte por no pagar la cuota convenida; en ese mismo video el edil reconoce que pactó con el grupo criminal que lo amedrenta y que recibió dinero para financiar su campaña.

Hace un par de días Héctor de Mauleón en el periódico El Universal retomó el caso de un senador por Morelos a quien desde hace tiempo atribuyen vínculos con la delincuencia; el columnista entrelaza diversas historias y expone la detención de tres personas con credenciales del representante popular. Ángel García Yáñez, el legislador aludido, rechaza este tipo de acusaciones, se declara inocente y dice estar dispuesto a cualquier investigación. Nada hasta el momento le han probado al priísta, pero la mancha a su imagen por este tipo de acusaciones es indeleble.

La contienda electoral del próximo año será distinta por el covid, con menos participación que la del 2018, pero sumamente competida; con una veintena de partidos buscando el voto popular, muchos actores de la vida pública interesados en regresar al poder y diversos grupos de la delincuencia organizada interviniendo en el proceso, la del 2021 será una elección compleja y sumamente peligrosa para todos.

Morelos igual que el resto del país no está ajeno a la intervención del crimen en política; algunas autoridades locales sostienen que actualmente hay varios presidentes municipales alineados a algún grupo criminal, de ahí la oleada de violencia que se ha desatado en varias partes del estado. También existe la sospecha de que algunos partidos políticos reciben financiamiento del narco para que postulen a personajes que representen sus intereses.

¿Cómo detener esto? Esa es la pregunta sin respuesta. Comprobar la relación entre grupos criminales y figuras de poder siempre ha sido difícil porque las redes de protección de la delincuencia organizada están presentes en los tres poderes del estado y cumplen su función de cuidar a los suyos; además se trata de relaciones no oficiales, informales, ocultas, pero mucho más sólidas que cualquier acuerdo institucional.

El reto está del lado ciudadano, en cada uno de nosotros al emitir nuestro voto; los partidos políticos han dejado de ser representativos y por el contrario, se han convertido en cómplices de este tipo de agrupaciones. Ellos saben quién está detrás de cada campaña, pero deciden callar porque lo mismo ocurre en todos lados; es el juego de no decir nada porque todos hacen lo mismo.

Antes la delincuencia tenía sus espacios de actuación perfectamente ubicados y delimitados, ahora los grupos criminales están presentes en todos lados: en la política, en la iniciativa privada, en los partidos, en los medios de comunicación y en el gobierno.

Cada paso hacia adelante que da la delincuencia es un paso atrás para la sociedad; es imposible pensar que la situación mejorará cuando algunas instituciones y representantes de la vida pública sirven a intereses criminales.

Nos quejamos mucho de los partidos y de lo que pasa en el gobierno, pero seguimos votando por personajes sin capacidad y de mala reputación.

• **posdata**

Hablando de personajes de mala reputación, el dirigente estatal del PRI Jonathan Márquez se reunión con el impresentable Francisco Moreno Merino.

El ex diputado graquista compartió las imágenes del encuentro, presumiendo su militancia y las coincidencias con el presidente tricolor. Los improperios no se hicieron esperar, igual que el inmediato recuerdo del paso de Moreno Merino por el parlamento local.

No olvidemos algunos pasajes del menudo priísta: iba a ser senador de la república en el 2012 y tuvo que renunciar por comentarios misóginos pronunciados el congreso de la unión; luego ocupó la titularidad de Profepa y fue cesado por actos de corrupción. El PRI lo hizo diputado plurinominal y desde el congreso fue un férreo defensor de Graco Ramírez y de los intereses de Rodrigo Gayosso; ocupó la presidencia de la mesa directiva de la 53 legislatura y tuvo que renunciar a ella por presión de sus compañeros, acusado nuevamente de malversación de recursos y corrupción.

Jonathan Márquez dirige el PRI Morelos con todo el respaldo de su dirigencia nacional; su llegada fue dispuesta por Alejandro Moreno, por eso no tuvo que pactar posiciones con ningún grupo. Desde ese cargo al jóven presidente le toca tomar decisiones que impactarán en el futuro de su partido y hasta ahora sus pasos no son del todo favorables.

No entiendo el sentido de dar alas a un sujeto tan deleznable como Francisco Moreno Merino, salvo que se trate de algún tipo de gusto por la coprofilia; quizá por ello también apoyan a Manuel Agüero.

• **nota**

El Sistema DIF Morelos presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra ex funcionarios de la dependencia por la posible comisión de delitos cometidos en dicho organismo descentralizado. La querella es por el presunto desvío de recursos federales destinados a la adquisión de vehículos adaptados para personas con discapacidad en la entidad.

Esta denuncia penal se suma a otras investigaciones que se llevan a cabo en distintas instancias estatales y federales contra miembros del equipo de Elena Cepeda incluido quien en algún momento fue el director de dicho organismo.

Recordemos que el DIF Morelos era la base operativa de la ex primera dama y desde ahí se operaban muchas del gobierno de Graco Ramírez; al DIF Morelos le correspondía adquirir despensas y diversos productos para ayudar a los sectores más vulnerables, pero en la oficina de la damota, cuentan, también se aprobaban contratos de obra pública, de suministro de productos o servicios y por supuesto también se avalaban las contrataciones y los acuerdos políticos del tabasqueño.

Elena Cepeda no fue solo la presidenta del DIF, fue un actor de poder en el sexenio pasado, manejó a su antojo al ex gobernador Graco Ramírez, intervino en decisiones de estado e impuso a sus hijos como operadores políticos y negociadores del régimen.

El rol de la damota en la pasada administración fue clave; a ella y a Rodrigo Gayosso les debe Graco Ramírez su fracaso como gobernador.

Habrá que ver si los involucrados en las denuncias penales cargan con toda la culpa o deciden colaborar con las autoridades aprovechando el Criterio de Oportunidad, como lo hizo Emilio Lozoya en el caso Odebretch.

• **post it**

Margarita González Saravia deja la secretaría de turismo de Morelos para asumir la titularidad de la Lotería Nacional. El paso de la dama por el gabinete de Cuauhtémoc Blanco estuvo lleno de tropiezos, sobre todo cuando trataba de justificar los elevados niveles de violencia en la entidad.

Saravia será la tercera persona oriunda de Morelos en ese cargo; antes que ella estuvieron José Castillo y Víctor Saucedo.

La llegada de Margarita a la Lotenal ocurre luego de la dimisión del titular tras la polémica y desastroza rifa del avión presidencial. Los méritos para que la ex secretaria de turismo morelense llegue a esa posición federal son desconocidos, pero podrían derivar de su relación con el equipo del presidente.

El tiempo mostrará las capacidades de la dama en ese cargo; el manejo de la institución es técnica y la labor más importante la llevan a cabo quienes ocupan los mandos medios; los directores son figuras decorativas, importantes sin duda, pero sin intervención en los procesos. Son floreros que hacen relaciones públicas.

La Lotería Nacional es un organismo que se mueve solo desde hace años y no genera problemas en su manejo; los titulares son nombrados por cuestiones políticas y rara vez enfrentan problemas serios, salvo cuando hay escándalos de corrupción. La Lotenal es una buena posición para que Margarita Saravia concluya su vida profesional sin problemas.

A menos, claro, que le toque ser la pagana de lo que ahí se haga durante el sexenio.

• **redes sociales**

Parece broma, pero fue real: se robaron un avión del aeropuerto Mariano Matamoros.

La historia es tan simple que da pena: dos sujetos llegaron a la terminal aérea, entraron al hangar FDO, pidieron que se abasteciera la nave de combustible, les llenaron el tanque, abordaron, encendieron los motores y despegaron sin pedir permiso; en su huída casi colisionan con una avioneta de la escuela de aviación que tiene como sede dicho aeropuerto. Así de fácil.

Cuando las autoridades se dieron cuenta que los habían engañado, el jet ya estaba en el aire con el radio apagado.

Ese avión como la mayoría, tiene GPS y puede ser localizado por radar; tal vez al momento de que leas esto, lectora lector queridos, ya sepamos el desenlace de la novela.

Por lo pronto quedémonos con los kafkiano que se ha vuelto Morelos: hay un chingo de delincuentes y hasta los aviones se roban.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

Uriel Carmona aprovechará su comparecencia en el Congreso para destacar asuntos financieros

Pedirá ampliación presupuestal el fiscal general a legisladores

Se requieren mil millones de pesos para la contratación de más personal el próximo año, principalmente

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el titular de la Fiscalía General de Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara, aprovechará su comparecencia ante diputados para solicitar un aumento en el presupuesto 2021.

En entrevista, dijo que está listo para asistir a la comparecencia ante el Pleno del Congreso mañana jueves, a fin de presentar a los diputados las necesidades que tiene la Fiscalía para la contratación de más personal en distintas áreas.

"Vamos explicarles que es lo que está pasando en materia de procuración de justicia, el tema de recursos, el tema de políticas públicas, tema de que voltean la mirada a la procuración de justicia en Morelos y se los vamos a decir con respeto y de manera institucional, pero necesitamos que el Congreso del estado tome cartas en el asunto en temas de procuración de justicia y vamos a pedir un incremento", expresó.

Además, el funcionario estatal adelantó que pedirá mil millones de pesos como presupuesto para el próximo año para la contratación de más personal en distintas áreas. Actualmente se requieren la contratación de más agentes ministeriales, personal en Servicios Periciales, médicos legistas, analistas y auxiliares de investigación, entre otros.

"Todo el equipo de Fiscalía está ansioso de ver a los diputados para explicarles la situación; vamos a pedir un incremento, estamos por arriba de los 700 millones de pesos al año, y se pedirá acércanos a los mil millones de pesos para la procuración de justicia", dijo.

Sobre su comparecencia para este jueves sobre respectivamente, comparecerán ante el Congreso local para rendir cuentas sobre las investigaciones en los hechos de violencia, Carmina Gándara: "Yo siempre quiero ver a los diputados, estar en contacto con ellos para que trabajemos en conjunto".

DE ACUERDO CON EL TITULAR de la Fiscalía General de Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara, aprovechará su comparecencia ante diputados para solicitar un aumento en el presupuesto 2021.

Nombró AMLO sorpresivamente a M. G. Saravia frente a Lotenal

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

De manera sorpresiva, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que Margarita González Saravia, quien fungía como secretaria de Turismo y Cultura en Morelos, es la nueva directora de la Lotería Nacional.

El anuncio lo hizo el mandatario al finalizar su conferencia de prensa, cuando fue cuestionado por la salida de Jaime Cárdenas como titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, noticia también inesperada desde la noche del pasado lunes. Al respecto, el presidente informó que, en lugar del servidor público en mención, quedaba Ernesto Prieto, quien se desempeñaba hasta ayer como director de la Lotería Nacional (Lotenal).

Sin recordar el primer apellido de la nueva funcionaria federal, López Obrador dijo que a la Lotenal llegaba "Margarita Saravia". De inmediato, alguno de sus auxiliares le recordó que "González" completaba el nombre de la sustituta de Prieto.

Posteriormente, en un comunicado, el gobierno del estado confirmó la invitación que el titular del Poder Ejecutivo federal había hecho a quien desde el inicio de la actual administración estatal fungió como responsable de las áreas de Turismo y Cultura, englobadas a partir de este sexenio en la misma Secretaría.

En el texto, se aseguró que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo reconocía la destacada labor de González Saravia en la promoción del estado.

La nueva directora de la Lotería Nacional, dependencia que actualmente incluye también a Pronósticos para la Asistencia Pública, estuvo al frente de la Secretaría de Turismo y Cultura, desde el 01 de octubre de 2018.

Hasta el momento de la redacción de este texto, la tarde de este martes, no se conocía el nombre de quien sustituirá a la funcionaria en el encargo que ocupó en Morelos. Según la autoridad estatal, ya se analizaban ayer a "los mejores perfiles para designar a la persona que dará continuidad a los trabajos en materia de impulso turístico y cultural de la entidad".

López Obrador explicó, en tanto, que la salida de Jaime Cárdenas (hecho que provocó los cambios referidos), se debió a que el personaje estaba más interesado en continuar con sus actividades académicas.

Dialogan Blanco y mandatarios con el responsable de la SHCP

DE LA REDACCIÓN

El jefe del Ejecutivo en Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, participó en una reunión sostenida entre el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera Gutiérrez, e integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

En este encuentro, los participantes analizaron distintas estrategias encaminadas a enfrentar de manera efectiva la situación económica que derivó la pandemia del covid-19 en el país.

Por su parte, el Gobernador de Morelos reconoció que el gobierno que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho grandes esfuerzos para asegurar que los recursos para las entidades federativas no sean afectados, a pesar de las dos crisis que se enfrenta: la sanitaria y la económica.

Mientras que Arturo Herrera informó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 prevé destinar 1.8 billones de pesos a estados y municipios.

También recordó que, recientemente fue aprobada la ampliación de la reserva del Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas y que los recursos de este pueden fluir de manera mensual, a fin de reducir los riesgos de liquidez en cada uno de los 32 territorios estatales.

Por último, el funcionario federal dio a conocer la instrucción del Presidente de la República de mantener en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) la participación del 100 por ciento a las entidades federativas por enajenación de bienes inmuebles.

Piden empresarios no equivocar el nombramiento en Turismo-Cultura

GUADALUPE FLORES

Ante la salida de Margarita González Saravia como secretara de Turismo y Cultura (STyC), cuya renuncia se espera para este miércoles, tras ser designada al frente de la Lotería Nacional (Lotenal), empresarios pidieron al mandatario estatal, Cuauhtémoc Blanco no equivocarse en la designación del próximo titular. Subrayaron que se necesita el mejor perfil para lograr el impulso turístico que requiere el estado, ante la crisis económica que vive la entidad por la emergencia sanitaria.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Ángel Adame Jiménez, celebró el nombramiento de la ex funcionaria estatal en el gobierno federal, pero dijo que quien esté al frente de la Secretaría de Turismo y Cultura debe tener una amplia experiencia en administración turística.

Incluso, Adame Jiménez expresó que el mandatario estatal puede tomar en cuenta al sector empresarial turístico para proponer a la persona que pueda llegar a este cargo.

"Ojalá hubiera una comunicación y poder coadyuvar en ese nombramiento, pero entendemos que es potestad del Ejecutivo, pero esperemos que quien llegue pueda ser de beneficio para el estado", dijo.

Aunque consideró que es urgente que se concrete el nombramiento del nuevo titular de la Secretaría del Estado basado en su experiencia, para lograr el impulso que urge a Morelos para detonar en materia turística, tras las afectaciones que ha dejado la pandemia.

"Nos parece que el próximo titular debe tener el mismo perfil, la experiencia y altura que pueda lograr el turismo y cultura que requiere en la entidad", expresó.

Ni un solo órgano se ha cedido este año en Morelos, dice la S. de Salud

Lamenta autoridad falta la de altruismo en donaciones

Aducen el desinterés en dicho renglón al miedo a contagiarse de coronavirus

GUADALUPE FLORES

Autoridades de la Secretaría de Salud en Morelos lamentaron la escasa donación de órganos; datos de la dependencia revelaron que no existe un solo registro de ese acto altruista en lo que va del 2020.

En conferencia de prensa, el secretario de Salud en el estado, Marco Antonio Cantú Cuevas, informó que 2019 sólo seis personas se registraron para donar sus órganos.

Incluso, en 2019, se logró tener 30 órganos, dos corazones, tres hígados, ocho riñones, nueve córneas, cuatro piel, cuatro tejidos de músculo esquelético.

Mientras que el director de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), Héctor Barón Olivares, dijo que la población no acude a donar por miedo al riesgo de contagio del covid-19.

Por la falta de cultura para la donación de órganos, el funcionario estatal, llamó a donar sus órganos y externar su deseo a su familia y acudir a los hospitales para que se les presente la información sobre esta acción altruista.

Sobre el panorama epidemiológico del covid-19 al corte del 22 de septiembre, Morelos registró 24 nuevos contagios en 24 horas, al momento hay cinco mil 865 personas con el virus. Mientras que las víctimas fatales suman mil 111, también aumentó cuatro defunciones, además hay 122 activos y sospechosos 773 y son 13 mil 166 personas estudiadas, a la fecha.

De los casos confirmados, el 78 por ciento está recuperado, dos está en aislamiento domiciliario y uno en hospitalización, finalmente un 19 por ciento murió.

Morelos ocupa lugar 11 en donación de órganos

JUAN LAGUNAS

El Congreso dio cuenta que, en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos, Morelos ocupa el lugar 11 a nivel nacional.

En su momento, la fracción parlamentaria del Partido Humanista prevé armonizar la ley local con la general de salud, "estableciendo los lineamientos que deban observarse en materia de donación de órganos, tejidos y células". Esto, a raíz de que "desde 2014 no existe una actualización".

Asimismo, busca la creación de u centro estatal en el ramo: "como un órgano encargado de brindar la atención necesaria que requiere la población que necesita ser trasplantada":

Cabe mencionar que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud Federal, Morelos ocupa actualmente el lugar número 11 a nivel nacional en el tema de procesos de donación de órganos, tejidos y células y trasplantes.

En ese sentido, el IMSS destacó que el 26 de septiembre es el Día de la Donación y el Trasplante de Órganos y Tejidos.

Explicó que, en vida, las personas entre 18 y 65 años de edad, después de pasar una serie de estudios médicos y psicológicos, pueden donar un riñón, un segmento de hígado y médula ósea, acción que no pondría en riesgo su salud.

Además de los exámenes previos, se debe cumplir con los requisitos que indica la Ley: tener compatibilidad con el receptor, recibir información completa sobre los riesgos de la operación y las consecuencias de la extracción del órgano o tejido, así como haber otorgado su consentimiento por escrito, indicó.

Refirió que los trasplantes se realizarán de preferencia entre familiares, en caso contrario, deberá otorgar su consentimiento ante Notario Público, en un documento en el que manifieste que donará de manera gratuita, altruista, libre y consciente.

Asimismo, dijo que pueden ser donantes los pacientes entre dos y 80 años que hayan perdido la vida por muerte encefálica, de quienes se obtienen órganos (corazón, pulmones, hígado, páncreas, intestino, riñones) o tejidos (córneas, tejido musculo esquelético, corneas, válvulas cardíacas, hueso y piel); también podrán donar tejidos aquellos pacientes que hayan perdido la vida en paro cardiaco irreversible.

Para ser donador voluntario de órganos y tejidos, toda persona que así lo desee puede consultar la página de Internet del Centro Nacional de Trasplantes: https://www.gob.mx/cenatra o visitar la página del IMSS: http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/donacion-organos.

Hasta el mes de agosto del presente año, se registraron 15 denuncias por esta modalidad

Alerta Condusef Morelos de nuevo fraude telefónico

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A no confiar plenamente en el identificador de llamadas y estar atento ante solicitudes o comportamientos inusuales de las llamadas que se reciben al teléfono móvil o de casa, exhortó Carlos Flores, asesor de Educación Financiera de la CONDUSEF, para evitar estos fraudes que se han presentado en la entidad a través de la nueva modalidad denominada "spoofing". Agregó que hasta el mes de agosto de este año hay 15 asuntos de reclamación en la que los ciudadanos fueron defraudados y a quienes les saquearon sus cuentas bancarias.

Carlos Flores, reiteró: "esta nueva modalidad de fraude busca como objetivo ocultar su identidad real, es decir, una persona falsifica deliberadamente la información que será transmitida al identificador de llamadas de tu celular (Caller id, en inglés). De esta manera, al momento de recibir la llamada, tu pantalla reflejará una identificación manipulada y no la real".

Asimismo, indicó que a este fraude se le conoce también como cuentas "espejo" porque con este delito cibernético, los defraudadores hacen llamadas presuntamente de un banco a las personas cuentahabientes para obtener información, sin embargo, aunque la persona que contesta y observa el número convencional, en realidad esa línea está siendo suplantada y le están llamando desde otro número telefónico.

Indicó que los defraudadores siempre buscan nuevas técnicas para obtener un beneficio propio a costa de dañar la economía de terceros, por lo que una de las más actuales sobre todo en esta época de uso de las tecnologías de la comunicación digitales es el "spoofing" telefónico.

Indicó que en el estado de Morelos, derivado de que en esta temporada de pandemia del Covid-19 y de que la mayor parte de la población se encuentra en sus casas, ha sido una situación muy común el recibir este tipo de llamadas por parte de la delincuencia organizada sobre todo con el argumento de que "te habla del banco para reintegrarte unos supuestos cargos no reconocidos y que bajo esa características, necesitan tu información confidencial para reintegrártelos en ese momento". En este contexto, dijo, es muy importante dudar de este tipo de llamadas y ser uno mismo el que se comunique con el banco.

Por ello consideró importante prestar atención en la función del identificador de llamadas, mediante la exhibición del nombre y número, ya que este se usa para evitar aquellas que no son solicitadas o deseadas, sin embargo, los ciberdelincuentes manipulan los datos para hacerse pasar como representantes de bancos, aseguradoras y demás instituciones de servicios financieros.

Deficiente, combate a desaparición forzada

JUAN LAGUNAS

Ante el incremento de casos, la Comisión Independiente de Derechos Humanos urgió la aplicación de la ley contra la desaparición forzada de personas.

En ese sentido, externó que, a pesar de que ésta se aprobó por la LII Legislatura (publicándose el tres de agosto de 2015), "… no ha sido ejecutada de manera efectiva hasta el momento, además de incumplir en ciertos niveles con la diligencia de las disposiciones de la Ley Federal en la materia…".

Por ende, ante el panorama actual, planteó la necesidad de que se tome medidas extraordinarias "y subsane las omisiones previas para atender, investigar, sancionar y erradicar esta práctica de lesa humanidad".

Asimismo, dijo que "resulta ominoso que hasta la fecha no se tome en cuenta". En dicho contexto, demandó integrar -de manera adecuada- la correspondiente Comisión de Búsqueda de Personas, conforme a derecho y "sin pasar por alto los respectivos mecanismos garantes de los derechos de familiares y víctimas".

Dicha ley local contempla, entre otras cuestiones, en el TÍTULO V, MECANISMOS GARANTES CAPÍTULO I, el establecimiento de una ALERTA DE VIOLENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, como lo establece el precepto, refiriéndose: al "conjunto de acciones gubernamentales de emergencia que tendrá como objetivo fundamental, recuperar la memoria histórica de los hechos y conocer la verdad jurídica, por lo que se deberá: I. Establecer un grupo interinstitucional y multidisciplinario con participación equitativa de la sociedad civil, desde una perspectiva de Derechos Humanos que dé el seguimiento respectivo, en el que se debe incluir a la organización y/o a la persona peticionaria; II. Elaborar reportes especiales sobre el territorio y el comportamiento de los indicadores de la Desaparición Forzada de Personas; Artículo 21.- El grupo interinstitucional y multidisciplinario, estará integrado por un representante de: I. La Secretaría de Gobierno del Estado; II. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos; III. La Comisión Estatal de Derechos Humanos; IV. La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Morelos, así como; V. Una organización de la sociedad civil encargada del tema de Desaparición Forzada".

De esta forma, desde el organismo, emitieron un "extrañamiento" por la tardanza en la instalación y la manera de seleccionar a quienes se integrarán en la comisión

Y: "Es importante mencionar que diversos artículos transitorios de la Ley General establecen que debió haberse realizado la instalación de la citada Comisión de Búsqueda dentro de los cinco meses posteriores a la emisión del respectivo decreto".

Aprobado, pago anticipado de agua en Jiutepec para el 2021

DE LA REDACCIÓN

Los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ) aprobaron por unanimidad la campaña de pago anticipado del servicio de agua potable para el ejercicio 2021 a través del esquema "11x12"; este beneficio aplica para tomas habitacionales y residenciales.

Durante la sesión extraordinaria, efectuada la tarde de este martes, los miembros del órgano colegiado autorizaron que en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, así como en enero de 2021 se condonen en 70, 65, 60 y 50%, respectivamente, los gastos generados por recargos, cobranza y limitación de los meses vencidos.

Por otra parte, los integrantes de la Junta de Gobierno del SCAPSJ aprobaron disminuir las tarifas de bacheo por modificación a las instalaciones de agua, históricamente el costo mínimo fue de 875 pesos con 78 centavos, para que con base a un cambio de criterios en el que se toma en consideración el material (concreto, grava y arena), así como el ancho, el largo y espesor se den precios justos a los usuarios, los cuales iniciarán en 221 pesos la mínima.

La decisión de realizar el ajuste al costo de los trabajos de pavimentación se realiza ante una serie de señalamientos por parte de los usuarios del SCAPSJ, quienes señalaron injusto el cobro de 875 pesos. A partir del jueves uno de octubre entrará en vigor las nuevas tarifas a los servicios que establecen los artículos 75 y 96 de la Ley Estatal del Agua Potable.

EDICTO

En el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial, se radicó el expediente 238/2020 2, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Rosa María Morales Mata. Su último domicilio en calle Fresnal número 08, colonia Francisco I. Madero, Cuautla, Morelos; falleció el 12 de marzo de 2020. Se hace de conocimiento a quienes se crean con derechos hereditarios para que los hagan valer.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un Diario de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en la capital del Estado.

H. H. Cuautla, Mor, a 01 de septiembre de 2020.

La Secretaria de Acuerdos.

Lic. Gloria Eliane Pérez Ramírez.

Vo. Bo.
Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto
Distrito Judicial del Estado.

Lic. Gabriel César Miranda Flores.

Demandan un informe sobre cuotas escolares

DE LA REDACCIÓN

Por unanimidad, el Pleno del Congreso del estado exhortó a los titulares de las Secretarías de Hacienda y de Educación, Mónica Boggio Tomasaz Merino y Luis Arturo Cornejo Alatorre, respectivamente, a que rindan un informe detallado del estatus que guardan los 20 millones de pesos etiquetados en el Presupuesto de Egresos 2020 para la erradicación de las cuotas escolares en las escuelas de Morelos.

La propuesta fue impulsada por la diputada morenista Alejandra Flores Espinoza, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, quien señaló que a nueve meses transcurridos del año se desconoce en qué se han aplicado los recursos para evitar el cobro de cuotas escolares a los padres de familia.

Mientras tanto, dijo, son muchas las necesidades en el sector educativo, como las carencias que enfrentan los maestros del estado para impartir las clases virtuales en medio de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19.

"Hemos sido testigos de admirables mujeres y hombres dedicados a la docencia, que sobreponen el bienestar de los alumnos y el interés superior de los mismos antes que cualquier otra cosa; hemos visto por las redes sociales múltiples videos y fotografías de maestros que no cuentan con las herramientas necesarias para esta nueva modalidad virtual y que tienen que sufragar con recursos propios el pago de internet, de las plataformas, de la compra de equipo que les permiten cumplir con su labor", manifestó.

La legisladora expresó que lamentablemente los profesores más que tener el apoyo de las instituciones educativas y de todos los ciudadanos, han sido víctimas de algún tipo de burla o violencia por no saber utilizar las plataformas tecnológicas.

Ante tal situación, indicó, ha propuesto en diversas ocasiones al gobierno del estado la reasignación de los 20 millones de pesos, etiquetados para la erradicación de las cuotas escolares, a la compra de las herramientas tecnológicas que requieren los docentes en la actualidad.

"Hasta este momento, el Congreso del Estado no ha recibido ninguna propuesta de modificación al Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, en relación al uso o destino del recurso etiquetado, por tanto, el monto de los 20 millones de pesos, debe estar disponible, para que esta Soberanía pueda hacer las adecuaciones presupuestales y se cambie el destino del recurso para apoyar a nuestros maestros en estos momento difíciles que vive la docencia en nuestro estado", afirmó.

En tal razón, los diputados locales aprobaron el punto de acuerdo por el que se requirió un informe del estado que guarda el monto de los 20 millones de pesos, a fin de que el Poder Legislativo pueda hacer las adecuaciones necesarias al Presupuesto de Egresos.

DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL **COVID-19**, SE EXTIENDE LA PRÓRROGA PARA EL PAGO DEL:

REFRENDO VEHICULAR

HASTA EL
30 DE SEPTIEMBRE / 2020

REALIZA TU PAGO EN:
hacienda.morelos.gob.mx

MORELOS 2018 - 2024 | SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE | MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024

MORELOS 2018 - 2024 | SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE | PARQUE BARRANCA CHAPULTEPEC | MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024

NUEVA NORMALIDAD PARQUE BARRANCA CHAPULTEPEC

Abierto al 70% de su capacidad

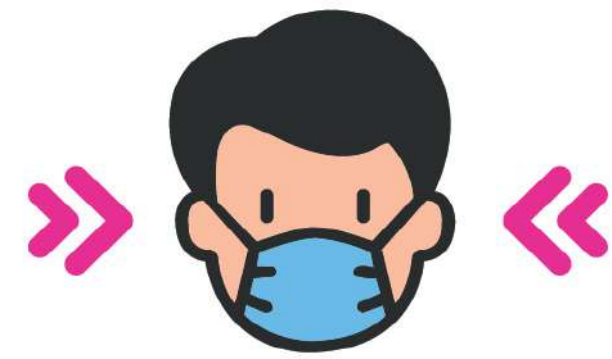

USO OBLIGATORIO DEL CUBREBOCAS

CONOCE TODAS LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN:

sustentable.morelos.gob.mx

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareciendo SARA XIMENA BUZEK GARDUÑO, denunciando bajo el número de expediente 450/2019-1 radicado en la Primera Secretaria el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA GARDUÑO ADÁN, quien falleció el día once de mayo del año dos mil doce, y quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos, número 20, Colonia Centro, Tlaquiltenango, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial y en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Jojutla, Morelos, a dos de septiembre de 2020.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

VO.BO.
JUEZ SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUANTO DISTMTO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LORENA GALINDO ARIZMENDI.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR.

En el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicando el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VICENTE BELTRÁN FUENTES, quien fallecieron el día cinco de octubre de dos mil dieciocho; teniendo como último domicilio el ubicado en LOTE 39 DEL CONDOMINIO 5, UNIDAD HABITACIONAL LA ROSA, JIUTEPEC, ESTADO DE MORELOS. Radicado en la Tercera Secretaria, bajo el número de expediente 206/2020-3, señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

A T E N T A M E N T E
Jiutepec, Morelos; a 15 de septiembre de 2020

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA OLGA MURO JAIMEZ.

Vo. Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

M. EN D. MARTA SÁNCHEZ OSORIO.

EDICTO

Ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radico en la 2º Secretaria el expediente 308/2020-2, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALBERTO CRUZ ORTÍZ, denunciado por la ciudadana ARGELIA NICTE –HA CÁRDENAS YAM, el de cujus falleció el día dieciséis de marzo del dos mil veinte, y tuvo su último domicilio en la casa sin número de la Calle Ignacio Zaragoza número 18, Manzana ocho, Lote 26, condominio Rubí del Conjunto Urbano Paseos de Tezoyuca, Poblado de Tezoyuca, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

Se convocan a las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se señalaron las trece horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veinte, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y el "boletín judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Mor, a 17 de septiembre del 2020.

Segunda Secretaria de Acuerdos

LIC. MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado en fecha diez de marzo de dos mil veinte, se hace constar que ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, los ciudadanos FELIPE OLEA ANTONIO, ELIZABETH OLEA LUGO, JUAN MANUEL OLEA LUGO, ROSINA MARGARITA OLEA LUGO, NOEMI OLEA LUGO, FELIPE OLEA LUGO E HILDA OLEA LUGO denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HILDA LUGO YESCAS también conocida como HILDA LUGO DE OLEA y/o HILDA LUGO y/o HILDA LUGO, la cual se encuentra radicada en la Primer Secretaría, bajo el expediente número 176/2020-1, habiendo fallecido el autor de la sucesión el día seis de marzo de mil novecientos noventa y siete, teniendo como último domicilio el ubicado en CHIHUAHUA NUMERO 47, COLONIA TRES DE MAYO EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA CODIGO POSTAL 62763, por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, para, el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 4 de septiembre del año 2020.
LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA.

Vo Bo.
LA C. JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. MARTA SÁNCHEZ OSORIO.

EDICTO

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 128/2020-2, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA TOLEDO RAMÍREZ, conocida también como MARÍA GLORIA TOLEDO Y/O GLORIA TOLEDO Y/O MARÍA TOLEDO quien nació el día cinco de marzo de mil novecientos treinta y siete y fue hijo de JESUS TOLEDO y PAULA RAMIREZ; denunciado por MA. ISABEL AYALA TOLEDO, JOSÉ WUALT AYALA TOLEDO, ALBERTO AYALA TOLEDO, ROBERTO ESPÍN TOLEDO Y OTILIA LÓPEZ TOLEDO, Asimismo, la de cujus falleció el día veinte de abril de dos mil dieciocho a las doce horas con treinta y cinco minutos y tuvo su último domicilio en calle Porfirio Díaz número 8-A, Colonia Guadalupe Victoria, Puente de Ixtla, Morelos; convocándose a todos los que se creyeren con derechos a la herencia, así como a los acreedores para que se presenten a deducirlos en el expediente número 128/2020-2. Y para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos se encuentran señaladas las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos y el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Mor; a 02 de septiembre de 2020.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo. Bo.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO»

LIC. MA. TERESA BONILLA TAPIA.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en auto dictado el treinta y uno de enero de dos mil veinte, se hace constar que ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, RAFAEL ALVAREZ PACHECO y/o JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ CAZARES y/o FRANCO HUMBERTO ÁLVAREZ VICARIO apoderados legales de BBVA Bancomer S.A. Institución De Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer, demandó en la vía de Especial Hipotecario a Ana María Tronco Linche, la cual se encuentra radicada en la Segunda Secretaría, bajo el expediente numero 161/2019-2, asimismo se le notifica el auto de fecha cinco de marzo del dos mil diecinueve, de igual forma se le corre traslado y se le emplaza a Ana María Tronco Linche, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, conteste la demanda entablada en su contra, mismo que empezará a correr a partir de la última publicación, requiriéndole a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta circunscripción territorial, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia.

Nota: Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico el Regional del Sur y en el Boletín Judicial que se editan en esta ciudad, en el entendido que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente.

Jiutepec, Morelos, a siete de febrero del 2020.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Noveno

Distrito Judicial en Estado de Morelos.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

Segunda Secretaria de Acuerdos

LIC MA. ISABEL MAXINEZ ECHEVERRÍA.

EDICTO

ARIANA AMADOR NÁJERA, JOSÉ ANTONIO AMADOR CUSTODIO y ROSA MARÍA NÁJERA ARRIAGA
P R E S E N T E

En el lugar donde se encuentre se hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radico el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA BANCOMER S.A. contra ARIANA AMADOR NÁJERA, JOSÉ ANTONIO AMADOR CUSTODIO y ROSA MARÍA NÁJERA ARRIAGA se encuentra radicada en la Tercera Secretaria, bajo el Expediente 659/2019, se ordenó emplazarle por medio de Edictos, haciéndole de su conocimiento lo anterior, para que se presente ante este Juzgado y den contestación a la demanda entablada en su contra en un término de TREINTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en las instalaciones de este Juzgado, asimismo requiérase a los demandados para que dentro del plazo antes otorgado, designen abogado patrono y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibidos que en caso de no designar domicilio procesal, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial en el Estado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación "REGIONAL DEL SUR" y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita El Poder Judicial del Estado de Morelos.- Las cuales entre cada publicación deberá mediar dos días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el tercer día, también hábil.

ATENTAMENTE
JIUTEPEC, MORELOS, A 11 DE SEPTIEMBRE 2020 JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE
MORELOS.

D. EN D. ALEJANDO HERNÁNDEZ ARJONA

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA GUILLERMINA HERNANDEZ ARIAS

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo — DIRECTOR FUNDADOR
Margarita Pacheco Cedillo — SUBDIRECTORA GENERAL
Mayra Aidee Castillo Pacheco — EDITOR RESPONSABLE
Gerardo Suárez Dorantes — SUBDIRECTOR EDITORIAL
Carlos Gallardo Sánchez — DIRECTOR ADJUNTO
Eduardo Olvera Jacobo — GERENTE DE VENTAS
Iván Efraín Pacheco Rodríguez — DISEÑO
José Luis Urióstegui Salgado — CONSULTOR JURÍDICO
Héctor Rangel Terrazas — COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10875

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación
Asociaciones civiles
Sesión de derechos e hipotecas
Cofinanciamiento
Compraventa
Constitución de sociedades civiles
Cotejo de documentos
Donación
Fe de hechos
Fideicomiso
Mandato
Radicación de sucesiones
Sociedades mercantiles
Testamento

Teléfono:
777 228 22 49
contacto@not12mor.com.mx
Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Sacan a mujer de su casa para asesinarla a balazos

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La madrugada de ayer, un sujeto vestido de negro irrumpió en un domicilio del municipio de Jiutepec, sacó por la fuerza y bajo amenazas a una joven mujer, para asesinarla en las afueras de su mismo inmueble.

Los violentos hechos ocurrieron a las 02:30 horas, en una vivienda de la calle Los Pinos, de la colonia del mismo nombre en esa localidad, donde un hombre reporto que habían lesionado a su pareja sentimental, tras ser sacada de la misma, al parecer por su expareja sentimental.

Al llegar, policías locales y paramédicos se percataron de que la joven María Elena "N", de 39 años, ya no contaba con signos vitales, a consecuencia de heridas de arma de fuego.

Los uniformados aseguraron le escena y dieron aviso a la Fiscalía del Estado, para que acudieran los servicios periciales y agentes de la Fiscalía de Feminicidios, para realizar el levantamiento del cadáver, y la occisa fue enviada al forense donde se continúan las investigaciones.

Hasta el momento, se desconoce la identidad del feminicida, pero fue reconocido por el actual pareja de la víctima, como su expareja sentimental.

Dos muertos en incendio de una casa en Lomas de Cortés

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La mañana de ayer se registró un vóraz incendió en una casa-habitación de la colonia Lomas de Cortés de esta capital, mismo que dejó un saldo de una mujer muerta así como un adolescente, y fue rescatada una joven quinceañera milagrosamente con vida; los daños fueron cuantiosos y se desconocen las causas que originaron el mortal siniestro.

El reporte fue a las 06:05 horas de este martes. Se recibió una llamada de auxilio por incendió en una vivienda en la colonia Lomas de Cortés, activándose los protocolos de emergencia por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Cuernavaca (SSP Cuernavaca), a través de la Policía Preventiva y de la Subsecretaría de Protección Civil, quienes arribaron al domicilio en calle del Paseo del Conquistador número 916, específicamente a la casa 6 del Condominio Las Ardillas.

Al arribar los cuerpos de emergencia, se encontraron con el incendió al interior de la vivienda procediendo a la operatividad para ingresar, se logró rescatar con vida a la menor Paula "N" de entre 13 a 15 años de edad. Lamentablemente, derivado de los sucesos, dos personas más perdieron la vida, Adriana "N", de 50 años y el menor José "N", de 17 años. En el lugar elementos de la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas sofocaron la ignición.

Cabe destacar que la menor Paula "N" fue trasladada a un hospital cercano de esta ciudad para su atención médica, aunque a simple vista no se le observan quemaduras en el cuerpo.

Incumplió medidas cautelares; fue detenido por un asunto de drogas

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Luego de que Policías de Investigación Criminal (PIC) ejecutaran orden de aprehensión contra hombre que incumplió con las medidas cautelares dentro del proceso que se le sigue por delito contra la salud, el juez impuso para la persona imputada medida de prisión preventiva.

El pasado jueves, agentes de la corporación ejecutaron el mandato judicial librado en contra de Ricardo "N", de 32 años de edad, al ubicarlo en calle San Antonio de la unidad habitacional "San Jerónimo", en la colonia Del Bosque, municipio de Jojutla.

El 01 de julio de este año, Ricardo "N" quedó a disposición del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional Sur Poniente tras ser asegurado con droga en la calle Santos Degollado de la colonia Centro, de Jojutla.

De acuerdo con el informe rendido por elementos de la Policía Morelos, Ricardo llevaba consigo 24 dosis de metanfetamina, por lo que quedó a disposición del agente del Ministerio Público adscrito al COE.

El representante social judicializó al detenido, en cuya audiencia de control el juez le impuso medidas cautelares distintas a la prisión preventiva, mismas que Ricardo "N" incumplió, motivo por el que el juez ordenó su aprehensión.

Cumplimentada la orden judicial, Ricardo fue llevado ante el juez que lo requirió, quien ahora impuso al justiciable medida cautelar de prisión preventiva, al tiempo de conceder al representante social un plazo de cinco días para el cierre de investigaciones.

Prisión preventiva a dos sujetos por robo de autos

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Al presentar ante la autoridad judicial a Heliodoro "N" y Raúl "N", la Fiscalía regional Metropolitana formuló en su contra la imputación por los delitos de robo de vehículo automotor agravado y homicidio en grado de tentativa, calificando un juez de control de legal su detención e imponiendo la prisión preventiva como medida cautelar.

Fue la tarde del viernes 18 de septiembre, cuando a través del número de emergencias se reportó el robo de una camioneta marca Nissan, tipo NP300 de color rojo, con una lona verde amarrada a las redilas con placas de circulación NV-6006-A, en el Municipio de Temixco.

Derivado de lo anterior, elementos de la Policía Morelos realizaron un despliegue operativo en la zona, logrando ubicar dicha camioneta circulando sobre la autopista Acapulco-México a quien le marcan el alto. Sin embargo, dos hombres que viajaban a bordo de la misma, descendieron para despojar a una femenina de su automóvil tipo Sentra MJN-8333 del Estado de México, en el cual intentaron darse a la fuga, sin embargo por la carga vehicular abandonan el vehículo a la altura del puente Palmira para emprender la huida corriendo.

A la altura de un hotel ubicado en la zona, al ver la presencia policial, accionan un arma de fuego en contra de los uniformados, quienes logran darles alcance para lograr su detención y ponerlos a disposición del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana.

En audiencia inicial, la representación social formuló imputación en contra de Heliodoro "N" y Raúl "N" por los delitos de robo de vehículo automotor agravado y homicidio en grado de tentativa, imponiendo el juez conocedor de la causa la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

RAÚL N. Y HELIODORO N, estarán en prisión preventiva por robarse dos auos en Temixco.

Asesinan a joven en barbería de Oaxtepec

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La tarde de anteayer, dos sujetos armados a bordo de una motocicleta asesinaron de varios balazos a un joven que se encontraba en la barbería del municipio de Yautepec.

Los hechos se registraron a las 17:27 horas, en una barbería de calle Enrique Cue Corona del centro en el poblado de Oaxtepec, donde la víctima se encontraba sentado en un sillón y lo atacaron, por lo que vecinos del lugar tras escuchar las fuertes detonaciones de arma de fuego, dieron aviso al 911.

Al llamado acudieron elementos de Seguridad Pública Municipal y efectivos de la Guardia Nacional quienes se percataron que en el referido establecimiento, un joven acababa de ser lesionado a balazos, y estaba malherido sobre un sillón, por lo que pidieron la presencia de los servicios médicos.

Al arribar paramédicos de Yautepec, confirmaron que la víctima ya no contaba con signos vitales a consecuencia de heridas de arma de fuego en la cabeza por lo que los uniformados aseguraron la escena del crimen y dieron aviso a las autoridades de la Fiscalía de la Zona Oriente.

Posteriormente, se constituyeron los servicios periciales y agentes de homicidios para realizar el levantamiento del cadáver de un joven que en vida respondía al nombre de Jesús Méndez "N". mismo que era de 30 años, y quien fue enviado al forense de la heroica donde se continúan con las investigaciones al respecto, para tratar de capturar a los dos responsables y se desconoce el móvil del ataque directo.